

**SECRETARÍA
ADMINISTRATIVA DEL
MERCOSUR**

LLAMADO A PRECIOS

**“Arrendamiento de Impresoras Multifunción Blanco y Negro y a Todo
Color para la Secretaría del MERCOSUR”**

CONDICIONES DEL LLAMADO

SECCIÓN I - OBJETO DEL LLAMADO

La Secretaría Administrativa del MERCOSUR (en adelante SAM) realiza el presente llamado para el Arrendamiento Impresoras Multifunción a Color y Blanco y Negro para la Secretaría del MERCOSUR ubicada en Dr. Luis Piera 1992, Piso I, a partir del día 2 de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024.

La recepción de ofertas se realizará en el Edificio del MERCOSUR, Sector de Administración de la SAM (Luis Piera 1992, Piso I), **hasta el 14 de diciembre de 2023 a las 17:00 horas** Montevideo.

El día 15 de diciembre a la hora 11:00, se realizará el proceso de análisis de las Ofertas y, a la brevedad posible, se comunicará a los Concursantes, vía mail dirigido a la dirección electrónica de contacto, el resultado del presente Llamado.

SECCIÓN II - ANTECEDENTES

Este Llamado está basado en lo establecido en las prerrogativas otorgadas a la Secretaría Administrativa del MERCOSUR en el “Acuerdo Sede entre la República Oriental del Uruguay y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) para el funcionamiento de la Secretaría Administrativa del MERCOSUR” y se rige exclusivamente por lo dispuesto en la Resoluciones GMC N° 60/18, 37/23 y el Artículo 2 del Título I del Anexo a la Decisión CMC N° 15/15, sus modificatorias y/o complementarias.

SECCIÓN III – INSTRUCCIONES A LOS CONCURSANTES

A. Introducción

1. General

La SAM, en su carácter de Contratante, invita a Concursantes elegibles a presentar Ofertas, en sobre cerrado, como Arrendatarios de doce (12) Impresoras multifunción, cinco (5) a Todo Color y siete (7) impresoras multifunción blanco y negro para la Secretaría del MERCOSUR conforme a las especificaciones que constan en la SECCION IV.

2. Los Concursantes deberán:

- a) acreditar que se encuentran al día con los organismos tributarios y de seguridad social exigidos por el país sede.
- b) acreditar los nombres de los titulares de las cuotas sociales y sus representantes autorizados en caso de ser sociedades personales o de sus representantes autorizados en caso de ser sociedades anónimas;
- c) tener trayectoria reconocida y comprobable como proveedor del objeto del Llamado, para lo cual deberán suministrar la lista de clientes con sus respectivos datos de contacto.

3. Incompatibilidades

No serán Concursantes elegibles aquellos que tengan vínculos contractuales o familiares con funcionarios de la SAM o con personas involucradas en el Llamado. En caso de sociedades la incompatibilidad tendrá relación con los tenedores de cuotas sociales, sus representantes o cargos gerenciales.

4. Costo de la Oferta

El Concursante sufragará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de sus Ofertas sin derecho a reintegro alguno aún en el caso que el Llamado se declare desierto o se deje sin efecto al solo criterio de la SAM. La SAM, en ningún caso, será responsable de tales costos, independientemente de la modalidad del proceso de contratación.

B. Documentos del Concurso

1. Examen del presente documento

Se espera que el Concursante examine todas las instrucciones, formularios, términos y especificaciones correspondientes contenidas en este documento. No acatar dichas instrucciones será a riesgo del Concursante y podría afectar la evaluación de su Oferta o provocar la descalificación de la misma.

2. Aclaratoria del presente documento

Las consultas que puedan surgir de la lectura del presente documento podrán enviarse por correo electrónico a la dirección administracion@mercosur.int hasta el día 4 de diciembre inclusive, indicando en el asunto el título del presente llamado. Las preguntas serán contestadas vía e-mail en forma simultánea, a todos los Concursantes que hayan registrado la dirección electrónica necesaria para ello.

Para registrar la dirección electrónica los concursantes deberán enviar un correo electrónico a la dirección administracion@mercosur.int indicando su nombre completo, documento de identidad, empresa a la que pertenece, domicilio particular o comercial, según corresponda, y dirección electrónica que se desea registrar.

C. Preparación de las Ofertas

1. El idioma de la Oferta

La Oferta preparada por el Concursante y los demás documentos relacionados con ella, al igual que toda la correspondencia intercambiada entre el Concursante y la Contratante, podrá ser escrita en idioma español o portugués.

2. Documentos que componen la Oferta:

La Oferta deberá contener los siguientes documentos:

- 2.1. Formulario de Identificación del Concursante según lo establecido en la Sección V del Llamado;
- 2.2. Fotocopia de certificados de libre deuda con los organismos tributarios y de seguridad social correspondientes exigibles en el país sede o de idéntico alcance si el Concursante es nacional de otro Estado Parte;
- 2.3. Acreditación, mediante certificado notarial, de los nombres de los titulares de las cuotas sociales y sus representantes autorizados, en caso de ser sociedades personales; o de sus representantes autorizados, en caso de ser sociedades anónimas;
- 2.4. Antecedentes comerciales del Concursante incluyendo la lista de clientes y sus respectivos datos de contacto; y

2.5. Copia de las presentes condiciones del Llamado firmada en cada hoja por el Concursante o sus representantes con facultades suficientes, en señal de aceptación de las condiciones aquí establecidas.

3. Propuesta Técnica que contenga:

- Descripción detallada del servicio que el Concursante se encuentra en condiciones de ofrecer;
- Toda otra información de carácter técnico que el Concursante considere relevante; y
- Propuesta de precios y demás condiciones de la Oferta.

4. Moneda de la Oferta / Precios de la Oferta:

4.1 Todas las Ofertas se deberán expresar en Pesos Uruguayos o en Dólares Estadounidenses sin cláusula de reajuste.

4.2 Deben estar incluidos en el precio todos los costos derivados de la prestación del servicio objeto del contrato.

4.3 Los precios deberán incluir todos los tributos vigentes a la fecha. Caso contrario se asumirá que el precio ofertado comprende todos los tributos.

4.4 No se aceptarán costos adicionales no incluidos en la Oferta.

5. Validez de la Oferta

El período de Validez de las Ofertas será de treinta (30) días a partir de la fecha de apertura de las Ofertas.

D. Presentación de la Oferta

1. Formato y Firma de la Oferta

El Concursante presentará su Oferta en sobre cerrado. El ejemplar original de la Oferta deberá estar impreso y firmado por el Concursante o sus representantes con facultades suficientes para comprometer al Concursante con el Contrato, lo que deberá ser acreditado debidamente por el Concursante a juicio de la SAM.

2. El sobre deberá:

- a) ser remitido a la Contratante a la dirección señalada en la Sección I de este documento hasta el día 14 de diciembre a las 17:00 horas; y
- b) hacer referencia al llamado indicado en la Sección I de este documento, y exhibir la siguiente leyenda: "NO ABRIR ANTES DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2023 A LA HORA 11:00".

3. Plazo para la Presentación de Ofertas / Ofertas Tardías:

La SAM podrá, a su discreción, extender el plazo para la presentación de las Ofertas, en cuyo caso, todos los derechos y obligaciones de la SAM y de los Concursantes previamente sujetos al plazo original, de aquí en adelante, estarán sujetos al nuevo plazo. Cualquier cambio en el plazo de presentación será comunicado a los Concursantes a la dirección electrónica que hubieran registrado.

Cualquier Oferta recibida del Concursante después del plazo para la Presentación de Ofertas será rechazada por la SAM y quedará a disposición del Concursante para su retiro.

E. Apertura y Evaluación de Ofertas

1. Apertura de las Ofertas:

La SAM abrirá todas las Ofertas en la fecha y lugar especificados en la SECCIÓN I del presente documento y comunicarán a los concursantes el resultado a la brevedad posible.

Los nombres de los Concurantes, los retiros de las Ofertas, los precios de las Ofertas y cualquier otro detalle que la SAM, a su discreción, considere apropiado será comunicado a los concursantes luego de realizado el proceso de selección.

2. Consultas, observaciones y/o recaudo de informaciones:

Las eventuales consultas y observaciones se deberán canalizar a través de la dirección de correo electrónico establecido, sin que las respuestas tengan carácter vinculante para la SAM.

3. Aclaraciones de las Ofertas:

Para facilitar la revisión, evaluación y comparación de las Ofertas, la Contratante puede, a su discreción y en cualquier momento, solicitar aclaraciones a los Concurantes con respecto de sus Ofertas.

F. Adjudicación del Contrato

1. Criterios de adjudicación:

A los efectos de evaluar las Ofertas y seleccionar al adjudicatario, se considerarán como factores principales:

- Calidad de la solución ofertada.
- Precio total de la Oferta básica comparable.
- Plazo para comenzar a prestar el servicio.
- Antecedentes del Concurante, y referencia de sus clientes.
- Adicionales que incorpore la Oferta básica y que sean de interés para la SAM.
- Otros servicios ofrecidos.

La SAM se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier Oferta, de anular el proceso de Llamado y de rechazar todas las Ofertas en cualquier momento, antes de la Adjudicación de la Orden de Compra, sin generar, por ende, ninguna responsabilidad ante el (los) Concurante(s) afectado(s) y sin ninguna obligación de suministrar información sobre los motivos de la decisión de la SAM. Los Concurantes, al suscribir el presente documento y presentar sus Ofertas, renuncian a cualquier indemnización que les pueda corresponder en caso de ocurrir alguna de las hipótesis antes referidas.

2. Notificación de la Adjudicación:

Previo al vencimiento del período de validez de la Oferta, la SAM notificará la adjudicación al Concurante que resulte seleccionado en cada caso a la brevedad posible.

3. Firma del Contrato:

La SAM celebrará un contrato con el Concurante que resulte adjudicatario que tendrá como base el presente documento, las aclaraciones y modificaciones, si corresponden, la Oferta realizada y los detalles que se acuerden entre las partes.

SECCIÓN IV – TÉRMINOS DE REFERENCIA

Las especificaciones mínimas de los doce (12) equipos a arrendar serían las siguientes

A. MULTIFUNCION COLOR

Resolución de escaneado	Hasta 600 x 600 ppp
Resolución de copia	Hasta 600 x 1200 ppp
Tamaño del papel de copia	A3, A4, A5, A6, B4, B5, B6, carta, legal 13, legal 13,5, legal 14, ejecutivo, tabloide (11 pulgadas x 17 pulgadas), extracto, folio, 8K, 16K, sobre, postal, postal de devolución, tamaño personalizado: Ancho 64-297 mm x longitud 90-1321 mm
Escala de copia	25-400 %
Velocidad de copia	A4, 23 cpm a color, 23 cpm en monocromo
Memoria (estándar/máx.)	1,2GB/1,2GB
Ciclo de producción	Recomendado: 8.000 páginas/mes Máximo: 60.000 páginas/mes
<u>Impresión</u>	
Velocidad de impresión	A4 (horizontal) 23 ppm a color, 23 ppm en monocromo A3 13 ppm a color, 13 ppm en monocromo
Resolución de impresión	600 x 600 ppp 600 x 1200 ppp
Interfaz	1000BASE-T/100BASE-TX/10BASE-T, USB 2.0 (alta velocidad), host USB 2.0 (alta velocidad), (opcional) LAN inalámbrica (IEEE802.11a/b/g/n)
Protocolo	TCP/IP
Sistemas operativos	Windows 10, Windows 10 x64, Windows 8.1, Windows 8.1 x64, Windows 8, Windows 8 x64, Windows 7, Windows 7 x64, Windows

compatibles	Vista, Windows Vista x64, Windows Server 2012 R2, Windows Server 2012, Windows Server 2008 R2, Windows Server 2008, Windows Server 2008 x64, Windows Server 2003, Windows Server 2003 x64, Mac OS X 10.6, OS X 10.7, OS X 10.8, OS X 10.9, OS X 10.10, Linux
Unidad de disco duro	250 GB
<u>Escaneado</u>	
Resolución de escaneado	Máx. 600 x 600 ppm
Velocidad de escaneado	Máx. 50 ipm a color, 50 ipm en monocromo
Protocolo compatible	SMB, FTP(S), TWAIN, WIA2.0
Formato de salida	PDF seguro, PDF de alta compresión, PDF, JPEG, TIFF, XPS
Controlador *I	TWAIN, WIA2.0 (Windows Vista o posterior), ICA (Mac OS X 10.6 o posterior)

B. MULTIFUNCION B&W

Tamaño máximo de papel

Tamaño máximo de papel

8.5x14 (Legal)

Resolución de escaneo

hasta 600 x 600 ppp

Modos de escaneo

Modos de escaneo

Color, blanco y negro, escala de grises

Formatos de archivo

Formatos de archivo

TIFF, JPEG, PDF

Sistemas operativos compatibles

Sistemas operativos compatibles

Windows 8.1, 10, Windows Server 2012/2012R2, 2016, 2019|Mac OS: 10.10-15, v11|Linux:
Ubuntu 16.04 LTS (x86/x64), 18.04 (x64), 18.10 (x64), SUSE Leap 42.3 abierto, Red Hat
Enterprise Linux 6.7, 6.8, 6.9, 6.10, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, Boss Linux v6

Resolución de impresión

Resolución de impresión

1200 x 1200, 1200 x 600 ppp, 600 x 600 ppp

Protocolo de red

Protocolo de red

TCP/IP (IPv4, IPv6), IPP

Interfaces

Estándar: Ethernet 100BASE-TX/10BASE-T, USB2.0 Tipo B|Opcional: LAN inalámbrica (IEEE 802.11 a/b/g/n)

Gama de zoom

Gama de zoom

25% a 400%

Memoria del sistema

Memoria del sistema

256 MB DE RAM

Velocidad de salida Impresión de copias

Velocidad de salida Impresión de copias

32 ppm (A4)/34 ppm (Carta)

Duplexado

Automático (estándar)

Tipo de alimentador de documentos

Tipo de alimentador de documentos

Alimentador automático de documentos inverso (ARDF)

SECCIÓN V

FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONCURSANTE

IDENTIFICACIÓN DEL LLAMADO	
----------------------------	--

RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	
----------------------------	--

NOMBRE COMERCIAL DE LA EMPRESA	
--------------------------------	--

RUT (si corresponde)	
----------------------	--

DOMICILIO A LOS EFECTOS DEL PRESENTE LLAMADO

Calle		N°	
-------	--	----	--

Localidad			
-----------	--	--	--

Código Postal		País	
---------------	--	------	--

Teléfono		Fax	
----------	--	-----	--

Correo Electrónico	
--------------------	--

FIRMA/S

ACLARACIÓN DE FIRMAS
